



## **AYUNTAMIENTO DE LOBÓN**

*ANUNCIO de 29 de julio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 12 de las Normas Subsidiarias. (2024081267)*

Aprobada inicialmente, por Acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, la modificación n.º 12 de las Normas Subsidiarias de nuestro término municipal, que pretende recalificar el suelo con uso "equipamiento deportivo a uso residencial y delimitación de una Unidad de Actuación Simplificada UA-5, en Guadajira, en consonancia con lo establecido en el artículo 49.4.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en Secretaría de este Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lobón, 29 de julio de 2024. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.

• • •

